

Licencia deportiva para estudiantes Federados y delegaciones ¿Cómo tramitarla en la Facultad de Humanidades?

La Licencia Deportiva es un derecho establecido por la Ley Nacional del Deporte N° 20.596. La Facultad de Humanidades adhiere a la misma y la incluye dentro de su Sistema de Licencias Estudiantiles que establece el reconocimiento de inasistencias justificadas y la reprogramación de instancias de evaluación, ya sean trabajos prácticos o parciales, para aquellos estudiantes que se desempeñan como deportistas federados y/o integrantes de delegaciones durante los días que dure su desempeño.

Para tramitarla tenés que presentar por Mesa de Entradas en sobre cerrado con el asunto "Solicitud de Licencia Estudiantil", la siguiente documentación dirigida al Área de Asuntos Estudiantiles:

- Formulario de solicitud de licencia estudiantil (Accede al formulario en [Instructivo de SiLiEs](#))
- Copia de DNI (ambos lados).
- Certificado de estudiante regular o no regular, expedido por SIU Guaraní o División Estudiantes. Si sos ingresante, presentas el comprobante de inscripción a la carrera.
- Certificado expedido por el Ente Nacional de Alto Rendimiento o certificado expedido por la federación deportiva a la que pertenecés. En ambos casos debe constatarse la fecha de inicio y finalización de la actividad y la localidad donde se desarrollará.
- **Si estudiás en Mar del Plata, debés realizar la presentación por Mesa de Entradas, pidiendo turno [aquí](#).**
- **Si estudiás una carrera de modalidad distancia, tenés que enviar la solicitud y documentación a asuntosestudiantiles.fhunmdp@gmail.com**

Una vez recibida, el Área de Asuntos Estudiantiles revisará tu solicitud y te comunicará la aprobación o denegación de la licencia por correo electrónico. Una vez que tengas tu solicitud aprobada, tenés que enviarla a los equipos docentes de las materias que estás cursando.